



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011138-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a ejecución del Programa de la Acción 1.1.2 por la Dirección General de Energía y Minas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda, en fecha 26 de noviembre de 2018, se realiza contestación a nuestra petición de documentación PD/002031, presentada el 30 de octubre de 2018, relativa a *"Copia del Informe de Seguimiento de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León correspondiente al año 2017"*.

Si bien por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda no se ha dado contestación a nuestra petición, pues no se nos ha facilitado el informe correspondiente al año 2017, por no haberlo realizado, en su contestación, cuando se hace referencia al desarrollo de las Acciones de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León 2017-2020, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 24 de agosto de 2017, se nos dice lo siguiente:

"Acción 1.1.2, Participación en programas de cooperación europeos relacionados con la investigación y el aprovechamiento de materias primas minerales, EN EJECUCION. En ejecución los proyectos europeos hasta el año 2019: Interreg Cooperación Transfronteriza España Portugal, desarrollo de las capacidades de la Minería Metálica POCTEP: ESMIMET. Horizonte 2020 proyecto MIREU, establecimiento de una red de regiones de minería y metalurgia a través de Europa con el fin de garantizar que el sostenimiento de la fuente de materias primas minerales a la UE. La red ayudará a las regiones para compartir conocimientos y experiencias ante el reto de establecer y mantener una industria extractiva."

De acuerdo con la Estrategia, la gestión de la Acción 1.1.2 es exclusivamente de la Dirección General de Energía y Minas, a diferencia de otras acciones, como pueden ser la 2.1.3 que además de la Dirección General figuran Entidades Tecnológicas.

El proyecto 0284_ESMIMET_3_E, tal como se ha publicado en la WEB de POCTEP, es relativo al Desarrollo de Capacidades Interregionales en torno a los Recursos Estratégicos en Minería Metálica, Área de cooperación: Centro/Castilla y León. Tiene aprobado un presupuesto de 2.518.506,40 euros, y una financiación aprobada del FEDER de 1.888.879,80 euros. Como Beneficiario Principal del proyecto figura la Fundación CARTIF, y entre otros beneficiarios: Servicio de Minas. Dirección General de Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.

La Fundación CARTIF, en su página WEB, y refiriéndose al proyecto ESMIMET dice: *"CARTIF lidera un nuevo proyecto sobre minería metálica"*, por lo que no parece que la Dirección General de Energía y Minas realice ningún tipo de gestión en el proyecto 0284_ESMIMET_3_E.



Pregunta: ¿Qué entidad asume la coordinación general del proyecto? ¿Qué entidad asume la gestión económica y financiera del proyecto? ¿Cuál es el porcentaje de participación en el presupuesto del proyecto del cada uno de los miembros del partenariado? ¿En qué consiste la participación en el proyecto del Servicio de Minas de la Junta de Castilla y León? ¿Qué actividades del proyecto ha desarrollado y desarrollará el Servicio de Minas?

Puesto que la gestión de la Acción 1.1.2 de la Estrategia está asignada en exclusiva a la Dirección General de Energía y Minas, ¿Cuál es la gestión que realiza en el proyecto 0284_ESMIMET_3_E?

En Valladolid, a 1 de febrero de 2019

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez